

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **037**

Fecha: 02/06/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 05004 2017 00035	Ordinario	GEMAY PEREZ ANDRADE	GUSTAVO ADOLFO SUAREZ GIRALDO	Auto de Trámite SE LEVANTA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS. SE REQUIERE A LAS PARTES.	01/06/2020	1364	7
63001 31 05004 2018 00228	Ordinario	JAVIER LOPEZ MEJIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS SE REQUIERE A PARTES INFORMEN DISPONIBILIDAD DE MEDIOS TECNOLOGICOS PARA REALIZAR AUDIENCIA VIRTUAL. SE CONCEDE 3 DIAS PARA ELLO	01/06/2020	633	4
63001 31 05004 2018 00336	Ordinario	NANCY CARVAJAL TOBON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite SE LEVANTA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS. SE REQUIERE A LAS PARTES-	01/06/2020	241	2
63001 31 05004 2018 00336	Ordinario	NANCY CARVAJAL TOBON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Pone en conocimiento PRUEBA DOCUMENTAL ALLEGADA POR COLPENSIONES	01/06/2020	241	2
63001 31 05004 2019 00117	Ordinario	BLANCA ROCIO RIOS RAIGOZA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto de Trámite SE LEVANTA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS. SE REQUIERE A LAS PARTES.	01/06/2020	819	5
63001 31 05004 2019 00175	Ordinario	MARJORY ORDOÑEZ GRANADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE TPERMINOS SE REQUIERE A PARTES INFORMEN DISPONIBILIDAD DE MEDIOS TECNOLOGICOS PARA REALIZAR AUDIENCIA VIRTUAL DEL ART 80. SE CONCEDE 3 DÍAS PARA ELLO	01/06/2020	58	1
63001 31 05004 2019 00279	Ordinario	MARTHA LUCIA GIRALDO GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS SE REQUIERE A LAS PARTES	01/06/2020	67	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA02/06/2020

FRANCELINA IBARRA VÉLEZ
SECRETARIO